

La Dirección de SIE CONSEGUR, S.L.L. en su voluntad de garantizar la prestación de sus servicios cada día con mejor calidad, y siendo consciente de la importancia que tiene su actividad para el Medio Ambiente, y de que las actividades realizadas pueden llegar a alterarlo, ha establecido e implantado un Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente en base a los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001, para las actividades descritas a continuación:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSEJEROS DE SEGURIDAD EN MERCANCIAS PELIGROSAS

Dependemos de nuestros clientes y otras partes interesadas, por lo que debemos comprender sus necesidades y expectativas actuales y futuras, satisfacer sus requisitos, y esforzarnos por superar sus expectativas.

Con la adopción de esta Política SIE CONSEGUR, S.L.L., avanza hacia una mejora en la prestación de sus servicios, estableciendo como uno de sus principios la prevención de su impacto ambiental y la mejora continua.

La Política de SIE CONSEGUR, S.L.L. se basa en los siguientes compromisos:

1. Compromiso de **cumplir con todos los requisitos, ya sean legales, contractuales o de otra índole**, que nos sean aplicables en razón de nuestra actividad, tanto en el ámbito del desempeño de nuestros servicios como en el ámbito ambiental o social de nuestras actividades.
2. Compromiso de **llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice una mejora continua** en nuestros procesos, en nuestros métodos de actuación y en nuestras relaciones con las partes interesadas, mediante el establecimiento y revisión periódica de nuestros objetivos.
3. Compromiso de **proteger nuestro entorno**, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de impacto ambiental o social que pudiera originarse por operaciones debidas a nuestra actividad especialmente en relación al **uso sostenible de los recursos**, centrados en la **disminución del consumo de energía y de emisiones**.
4. Compromiso de **promover una comprensión y difusión de nuestra política dentro de nuestra organización y a las partes interesadas pertinentes**, mediante la información y comunicación continuada.
5. Compromiso de **mantener una gestión ética y socialmente responsable**, controlando de manera efectiva todos nuestros procesos en todo lo concerniente al desarrollo de nuestra actividad y nuestra afección al entorno.
6. Compromiso de **mantener la salud y bienestar de nuestros trabajadores así como respeto, no discriminación e igualdad de oportunidades**.

En Burgos, a 10 de Abril de 2025.

